



SUNAT

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 006 -2015-SUNAT/800000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE
LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN**

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna N.º 005-2013-SUNAT/400000, se encargó a la trabajadora Rosario Carolina Curi Gomez en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Madre de Dios, la misma que se ha considerado conveniente dejar sin efecto y encargar al trabajador que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida en el inciso d) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 2 de marzo de 2015, la encargatura de la trabajadora Rosario Carolina Curi Gomez en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Madre de Dios, dándosele las gracias por las labores realizadas.



Artículo 2°.- Encargar, a partir del 2 de marzo de 2015, al trabajador Pedro Hernán Arce Arias en el cargo de Jefe de la Oficina de Soporte Administrativo Madre de Dios.

Regístrese y comuníquese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo Toma Oyama".

RICARDO ARTURO TOMA OYAMA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA